



OTRAS CUESTIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

- ◊ Se recuerda a l@s usuari@s la **obligatoriedad de uso de mascarilla** mientras permanezcan en la instalación deportiva conforme a la Orden SND/422/2020, además deberán mantener la **distancia mínima de seguridad de 1,5 metros** y seguir las indicaciones del personal municipal tanto para el acceso como para el desalojo de la misma, que también se hará con mascarilla.
- ◊ Será obligatoria la **desinfección con gel hidroalcohólico** de manos tanto a la entrada como a la salida de las instalaciones.
- ◊ **Los vestuarios y aseos permanecerán abiertos. Los aseos únicamente podrán ser utilizados por una persona.**
- ◊ Será **obligatorio el uso de toalla** para poder acceder al gimnasio.
- ◊ **Se recomienda a l@s usuari@s traer su propia botella para hidratación.** Las fuentes permanecerán cerradas.
- ◊ Únicamente **podrán acceder a la instalación aquell@s usuari@s que vayan a realizar la práctica deportiva.**
- ◊ El **material necesario para realizar la práctica deportiva será aportado por l@s propi@s usuari@s.**
- ◊ L@s usuari@s **únicamente podrán permanecer en la instalación el tiempo estipulado de uso de pista o gimnasio.** Para ello, se organizarán turnos horarios, fuera de los cuales no se podrá permanecer en la instalación.
- ◊ **Un/a mism@ usuari@ podrá hacer una única reserva.** Hasta que esta no haya sido disfrutada, no se podrá realizar una nueva reserva.
- ◊ **Se ruega a l@s usuari@s el uso de pago con tarjeta,** evitando en la medida de lo posible el uso de dinero en efectivo.
- ◊ No se podrán introducir bicicletas, patinetes u otros elementos similares dentro de la instalación por medidas de seguridad.
- ◊ No podrán acceder a la instalación aquellas personas que presenten síntomas relacionados con el COVID-19 o hayan establecido contacto con personas afectadas por el COVID-19 en un tiempo inferior a 14 días.
- ◊ Se deberán respetar siempre las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID 19.
- ◊ Se deberá cumplir en todo momento las indicaciones marcadas por el personal y el Reglamento de funcionamiento del Polideportivo Municipal.